

En Soria

Fomento somete a información pública a efectos de medio ambiente el tramo Fuensaúco-Ágreda (oeste) de la autovía A-15

 El presupuesto de licitación estimado es de 208 millones de euros

Madrid, 24 de enero de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica el Boletín Oficial del Estado, ha aprobado provisionalmente, para someterlo a información pública, el "Documento Técnico para la actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo: Fuensaúco - Ágreda (Oeste) en la autovía A-15, de Navarra" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, a los efectos de la Ley 21/2013, de 11 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Por lo tanto, se podrán remitir alegaciones relativas a su impacto ambiental de las alternativas sometidas a información pública.

Características técnicas

El tramo tiene una longitud de 34,2 km. El Documento Técnico comprende el ámbito de los siguientes proyectos de construcción:

- Autovía A-15, de Navarra. Tramo: Fuensaúco Villar del Campo.
- Autovía A-15, de Navarra. Tramo: Villar del Campo Ágreda (Oeste).

Asimismo, el Documento estudia el planeamiento urbanístico, cartografía, geología, procedencia de materiales, climatología, hidrología, drenaje, tráfico, trazado geométrico, movimiento de tierras, pavimentos, estructuras y servicios afectados. Además hace un análisis ambiental de las alternativas considerando los efectos producidos.



proponiendo medidas protectoras y correctoras y estableciendo el Plan de Vigilancia Ambiental.

La alternativa preseleccionada parte en un principio del final del trazado del tramo de la autovía A-15 "Los Rábanos – Fuensaúco" y evita la afección al yacimiento arqueológico de La Magañesa.

Todas las alternativas se someten a información pública y pueden ser finalmente seleccionadas tras el análisis de las alegaciones y el proceso de evaluación ambiental.

Se incluyen tres enlaces:

- Enlace 1, de Aldealpozo: Conecta con las carreteras N-122 y SO-P-2015 y las poblaciones de Omeñaca y Aldealpozo.
- Enlace 2, de Villar del Campo: Conecta con la carretera N-122, la carretera SO-P2003 y la población de Villar del Campo.
- Enlace 3, de Matalebreras: Conecta con las carreteras N-122 y SO-380 y la población de Matalebreras.

Entre los p.k. 20+400 y 25+000 se sitúan dos zonas de especial interés ambiental consistentes en una Zona de Especial Conservación (ZEC) y Montes de Utilidad Pública y Consorciados. Se traslada el trazado hacia el sur evitando la generación de desmontes de gran altura.

En el p.k. 22+720 se sitúa un paso natural de fauna. Para darle continuidad se proyecta un falso túnel (ecoducto) de 80 m de anchura sobre el corredor proyectado y el trazado actual de la carretera N-122.

Se garantiza la permeabilidad transversal de todas las carreteras, caminos, vías pecuarias, cursos de agua, etc. que interceptan el tramo.

Para ello se han proyectado un total de 54 estructuras, de las cuales 4 son viaductos, 2 falsos túneles, 10 pasos superiores y 38 pasos inferiores.



Nota de prensa

